



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



## ACTA No 010-2021 REUNIÓN ORDINARIA 28 DE MAYO DE 2021

En la Parroquia Panzaleo perteneciente al Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del 28 de mayo de 2021, se reúnen en sesión ordinaria el G.A.D. Parroquial de Panzaleo previa convocatoria del Sr. presidente para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de la asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión por parte del Sr. Presidente.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe de comisiones.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados y su resolución.
6. Conformación de las comisiones permanentes del GADPR Panzaleo para el periodo del 29 de mayo de 2021 al 14 de mayo de 2023.
7. Clausura.

### DESARROLLO

#### 1. CONSTATACIÓN DE LA ASISTENCIA

Con la presencia del Sr. Mario Mora presidente GADPRP, Tnlgo. Hernán Torres vicepresidente GADPRP, Ab. Edwin Paredes Vocal GADPRP, Sr. Walther Cunalata Vocal GADPRP, Sr. Orlando Chilibingua Vocal GADPRP.

#### 2. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE.

Interviene Sr. Mario Mora presidente del GADPR Panzaleo, quien emite un saludo cordial e instala la sesión.

#### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

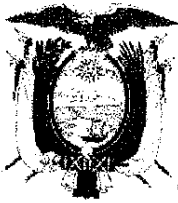
Por secretaria se da lectura al Acta N°009-2021 del 12 de mayo de 2021, la misma que una vez dada la lectura y elevada al conocimiento de los presentes, fue aprobada por unanimidad, sin presentar observación ni cambio de ninguna naturaleza.

#### 4. INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIA, TURISMO, Y SEGURIDAD ALIMENTARIA a cargo del Sr. Walther Cunalata manifiesta lo siguiente:

13/05/2021 seguimiento en el Gad Municipal de Salcedo de la ejecución de los alcantarillados de Brisas de Yambo y Laguinato con el Ing. Avilés, quienes ofrecen realizar una inspección para la próxima semana.

20/05/2021 se acude a la oficina del GADPRP y se realiza la entrega de documentación.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



21/05/2021 se participa de la primera feria de productores de Salcedo, en la cual estará como uno de los participantes a la Asociación Valle Hermoso de Pataín.  
22/05/2021 acudo a la invitación efectuada por parte del Dr. Mayorga para ver los emprendedores de la Laguna de Yambo entre los que estaba ASOPRUV, Valle Hermoso.  
27/05/2021 se acude a las oficinas del GADPRP y se coordina con los técnicos del MAG a buscar los apicultores de la Parroquia de Panzaleo.  
28/05/2021 reunión en el GAD Salcedo para la socialización de la Ordenanza de la Laguna de Yambo, y se acude a la feria de la plaza Augusto Dávalos, donde se coordina una reunión para el miércoles a las 10 de la mañana.

**COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS** a cargo del Sr. Hernán Torres indica que ha realizado las siguientes actividades:

19/05/2021 oficina, luego se preside por delegación del Sr. Presidente al recorrido en los barrios y comunidades de Panzaleo para la verificación del estado de los ecotachos, detallándose un total de 22 ecotachos.

12 que necesitan un mantenimiento general que son de los anteriores y de los nuevos un total de 10 que necesitan el mejoramiento de la pintura.

También indica que se debería realizar la recomendación a los directivos de cada lugar para que mantengan el cuidado de los ecotachos ya que hay lugares que sí dan un correcto funcionamiento como es Laguinato así como se ve lugares que no prestan cuidado a los ecotachos.

21/05/2021 se acude con el Sr. Mario Mora presidente y Sr. Orlando Chilingua por invitación del MAE para el programa de siembra del Guarango, seguidamente se participa de la feria productiva denominada de la Mata a la Olla en Salcedo.

Miércoles actividades administrativas en la oficina del GADPRP, y se acude a la entrega de oficios en el Municipio de Salcedo en la tarde se participa de la entrevista efectuada por el Sr. Paco Jerez.

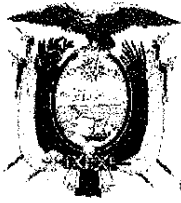
**COMISIÓN DE PROMOCIÓN LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA, VIGILANCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS** a cargo del Sr. Orlando Chilingua manifiesta que una vez que se incorpora nuevamente a las funciones luego del reposo médico, con fecha 21/05/2021 asiste al programa de plantación de los Guarangos con funcionarios del MAE.

28/05/2021 oficina y se traslada a la reunión convocada por el GAD Salcedo para la socialización de la ordenanza de la Laguna de Yambo.

**COMISIÓN DE SALUD, CULTURA, DEPORTES Y GESTIÓN AMBIENTAL** a cargo del Dr. Edwin Paredes informa que con fecha:

18/05/2021 trabajo en las oficinas del GADPRP.

25/05/2021 oficina e inspección de obras en Pataín.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



26/05/2021 se acude a la prefectura para dar seguimiento al oficio presentado donde solicitamos plantas para la vía ecológica de Pataín, quienes manifiestan que podrían ayudarnos a través de un proyecto donde el GADPRP se comprometa al cultivo y cuidado de las plantas, es decir en el caso de pérdidas el GADPRP debe reponer las plantas, y que las únicas plantas que disponía eran las plantas de páramo, por lo que no será posible su ejecución.

INFORME DE PRESIDENCIA a cargo del Sr. Mario Mora indica que con fecha:

14/05/2021 se participa de la reunión entre representantes de la Prefectura, GAD Municipal Salcedo para zonificar los puestos de los productores en la feria de la mata a la olla.

14/05/2021 se participa de la sesión virtual con la secretaria de Gestión de Riesgos y se recibe maquinaria para la limpieza de las vías y de la inauguración de la tarabita de la Laguna de Yambo.

21/05/2021 inauguración de la feria de la mata a la olla y del programa de la siembra de Guarangos con coordinación del MAE.

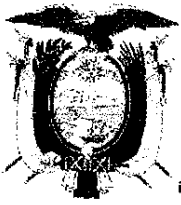
El día de hoy se participa de la reunión en el GAD Salcedo para la socialización de la ordenanza de la Laguna de Yambo.

### 5. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS

Se da lectura a los siguientes oficios recibidos:

- Se da a conocer el Oficio recibido del Ing. Alex Velastegui Gestor de Turismo – GADPC quien da a conocer el proyecto que el GADPC está ejecutando como es la Red de Desarrollo Turístico Provincial y a la vez se está interviniendo con el apoyo del GADPRP el fortalecimiento de la PRE ASOCIACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS LOS PANZALEOS perteneciente a la Parroquia de Panzaleo por lo cual solicita se sume a la red de desarrollo turístico de la Provincia como actor primordial de apoyo, para formalizar esta unión de esfuerzos, esperamos tener una reunión para tratar el tema, generar compromisos y definir su apoyo para la comunidad.
- Oficio recibido de la Comunidad de Lampata Chasqui quien solicita el cambio de la partida presupuestaria asignada a la Comunidad de Lampata Chasqui para el año 2021 de Dotación de materiales de construcción para el mejoramiento del Calvario de la Comunidad de Lampata Chasqui hacia la construcción de un parque recreacional, infantil y ecológico junto a la plaza cívica de la Comunidad.

**RESOLUCIÓN N°01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MAYO DE 2021:** con cinco votos a favor se aprueba la reforma presupuestaria N°007-2021, bajo el siguiente detalle:



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO Y/O DEVENGADO	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO
73.08.11.02	Dotación de materiales de construcción para el mejoramiento del Calvario del Centro Parroquia de Panzaleo.	\$3.000	0	\$3000,00	0
75.01.04.04	Adecuación del parque recreacional, infantil y ecológico (gimnasio al aire libre) junto a la plaza cívica en la Comunidad de Lampata Chasqui.		\$3.000,00		\$3.000,00

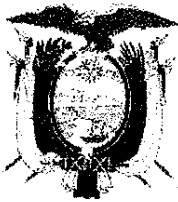
- Se da lectura al oficio de la Comunidad de Lampata Chasqui quienes solicitan se les ayude con la dotación de pintura para el mantenimiento de las instalaciones de la plaza cívica del lugar en el siguiente detalle:  
2 baldes de pintura de 20 litros color verde claro, 2 baldes de pintura de 20 litros color celeste y 2 baldes de pintura de 20 litros color blanco.

**RESOLUCIÓN N°02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MAYO DE 2021:** con cinco votos a favor se aprueba la dotación 2 baldes de pintura de 20 litros color verde claro, 2 baldes de pintura de 20 litros color celeste y 2 baldes de pintura de 20 litros color blanco para el mantenimiento de la plaza cívica de la Comunidad de Lampata Chasqui, para el uso adecuado de los materiales se designa al Ab. Edwin Paredes para su respectivo control; y quien deberá presentar el informe correspondiente.

Y se informara a la comunidad de Lampata Chasqui que los materiales solicitados serán entregados una vez que se coordine la minga para los trabajos y que la fecha sea notificada al GADPRP.

- Oficio Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0013-C recibido de SERCOP de fecha 23 de mayo de 2021 quien pone a consideración que Mediante Resolución Externa Nro. RE-SERCOP-2021-0114, publicada en el Registro Oficial Cuarto Suplemento Nro. 432 de 15 de abril de 2021, se introdujeron varias reformas a la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por este Servicio Nacional; entre ellas la siguiente: "Art. 336.- Uso de la herramienta electrónica y concurrencia de ofertas.- En todas las contrataciones que se efectúen por el procedimiento de Ínfima Cuantía, las entidades contratantes establecidas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, deberán

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas  
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109  
Mail: junta\_panzaleo@hotmail.com  
Salcedo - Cotopaxi



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



utilizar obligatoriamente la herramienta denominada "Necesidades Ínfimas Cuantías" que se encuentra disponible en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, en la cual se publicarán las necesidades de contratación conforme a lo señalado en el presente capítulo. Las entidades contratantes al momento de realizar la publicación de sus necesidades, deberán señalar la información de contacto del responsable de la contratación y el correo electrónico en el cual se recibirán las proformas de los bienes, obras o servicios requeridos, así como, el tiempo límite para la entrega de las mismas, el cual no podrá ser menor a un (1) día. De las proformas recibidas por los medios físicos y electrónicos señalados, se seleccionará al proveedor cuya oferta cumpla con lo determinado en los números 17 y 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según corresponda. Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas previo a realizar la contratación. La proforma tendrá los efectos de la oferta y tendrá un período de validez por el tiempo para el que haya sido emitida, de conformidad con el artículo 233 del Código de Comercio".

El SERCOP comunica a las entidades contratantes y proveedores del Estado que las herramientas informáticas para cumplimiento de lo previsto en el artículo 336 de la Codificación y Actualización de Resoluciones del SERCOP, se aplicará a partir del 24 de mayo del 2021, dado que la disponibilidad de la herramienta informática "Necesidades Ínfimas Cuantías" es indispensable para el cumplimiento de esta disposición.

Los proveedores interesados en presentar proformas para las contrataciones por ínfima cuantía podrán utilizar esta información, garantizando así los principios de concurrencia, igualdad y oportunidad. Finalmente, toda la información constante en las citadas herramientas informáticas servirá para garantizar la transparencia del Sistema Nacional de Contratación Pública, siendo de acceso público y de utilidad para el ejercicio del control gubernamental, por lo que su uso es de obligatorio cumplimiento.

**RESOLUCIÓN N°03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GADPR DEL 28 DE MAYO DE 2021:** Con cinco votos a favor el GADPR Panzaleo resuelve que la persona encargada del manejo de la herramienta informática Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE) para la publicación de ínfimas cuantías del GAD Parroquial de Panzaleo estará a cargo de la Ing. Cristina Tiglla Secretaria Tesorera del GADPR Panzaleo.

### OFICIO ENVIADOS:

- Oficio enviado al Señor Héctor Gonzales Gobernador de la Provincia de Cotopaxi agradeciendo por las 50 pruebas rápidas de COVID-19 donadas

---

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas  
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109  
Mail: junta\_panzaleo@hotmail.com  
Salcedo - Cotopaxi



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



a la Parroquia de Panzaleo y a la vez adjuntando el listado de los adultos mayores que aún no han recibido la vacuna contra el COVID-19 para que se gestionen las vacunas respectivas.

- Oficio enviado al Señor Héctor Gonzales Gobernador de la Provincia de Cotopaxi solicitando se nos ayude con la gestión de 4 volquetas de asfalto para el mantenimiento de la vía la Delicia – Tigualo de la Parroquia de Panzaleo.
- Oficio enviado al MIES Latacunga adjuntado el informe correspondiente al mes de abril de 2021 del convenio de atención adultos mayores del año 2021.
- Oficio enviado al Conagopare Cotopaxi para solicitar se nos ayude con la devolución del valor de \$33.29 descontado por error de la cuenta 55220036 del GAD Panzaleo y a la vez se nos ayude con la gestión de devolución del valor de \$16,65 ante el CONAGOPARE NACIONAL.
- Oficio enviado al Master Willan Naranjo Alcalde del GADM Salcedo solicitando nos ayude con la donación del predio ubicado en el centro Parroquial de Panzaleo a favor del GADPRP en el cual se construirá el estadio del lugar.

### **6. CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL GADPR PANZALEO PARA EL PERIODO DEL 29 DE MAYO DE 2021 AL 14 DE MAYO DE 2023.**

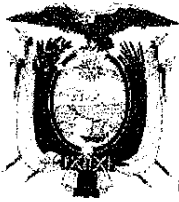
Interviene el Sr. Mario Mora presidente del GADPR Panzaleo quien manifiesta que una vez que ha transcurrido ya dos años desde que se conformaron las comisiones permanentes del GADPRP, solicita se realice el cambio de las mismas.

**RESOLUCIÓN N°04 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MAYO DE 2021:**  
Con cinco votos a favor se resuelve el cambio de las comisiones que cada uno preside para el periodo del 29 de mayo de 2021 al 14 de mayo de 2023, bajo el siguiente detalle:

- COMISIÓN PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIA, TURISMO, Y SEGURIDAD ALIMENTARIA a cargo del Sr. Sr. Orlando Chilingua.
- COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS a cargo del Ab. Edwin Paredes.
- COMISIÓN DE PROMOCIÓN LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA, VIGILANCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS a cargo del Sr. Walther Cunalata.

---

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas  
Fono: 03-2738099 Cel: 0992569109  
Mail: junta\_panzaleo@hotmail.com  
Salcedo - Cotopaxi



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO**



- COMISIÓN DE SALUD, CULTURA, DEPORTES Y GESTIÓN AMBIENTAL a cargo del Tnlgo. Hernán Torres.

CLAUSURA.

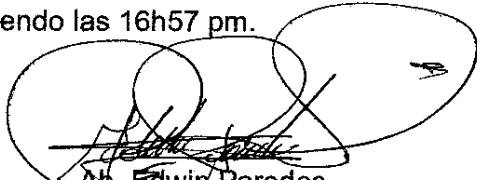
No teniendo más que tratar se clausura la sesión siendo las 16h57 pm.



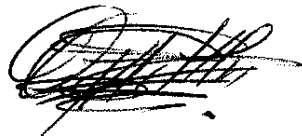
Sr. Mario Mora  
PRESIDENTE  
GADPR PANZALEO




Tnlgo. Hernán Torres  
VICEPRESIDENTE  
GADPRP PANZALEO



Ab. Edwin Paredes  
VOCAL  
GADPR PANZALEO



Sr. Walther Cunalata  
VOCAL  
GADPR PANZALEO



Sr. Orlando Chiliquinga  
VOCAL  
GADPRP PANZALEO



Ing. Cristina Tiglla  
SECRETARIA TESORERA  
GADPRP PANZALEO